



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 FEB 2019

Expediente N° SO-19.142/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-203/18 y el informe elevado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-203/18 Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Tercera Rendición correspondiente al mes de Mayo de 2018, por la suma de \$ 10.660,00 (Pesos Diez Mil Seiscientos Sesenta).-

Que, Dirección General de Administración informa que se debe modificar el subtotal de la Partida Principal, con relación a la imputación debiendo ser: 11.2.1; en lugar de 11.2.9.-

Que, se debe modificar el resumen detallado de las imputaciones de gasto, quedando de la siguiente manera:

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 10.660,00
Total				\$ 10.660,00

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-203/18, con relación a la Tercera Rendición por el pago de facturas correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2018, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 10.660,00 (Pesos Diez Mil Seiscientos Sesenta), en lo que respecta al Subtotal de la Partida Principal y el Resumen Detallado de las Imputaciones de Gasto; en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	1	\$ 10.660,00
	Principal					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 10.660,00
Total				\$ 10.660,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

[Handwritten signatures]

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA